



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OFICIO MULTIPLE N 0215 - 2024-MINEDU -GRP- DREP- DUGEL- EC/D.

**SEÑOR (A) : DIRECTOR (A) DE LAS HEE NIVEL INICIAL PRIMA-
RIA Y SECUNDARIA DEL AMBITO UGELEC-2024**

**ASUNTO : Remito oficio de Invitación a participar en el Concurso de
Declamación, Canto Y Carrera pedestre**

REF. : OFICIO MULTIPLE Nª 097-2024-MPCI/A

FECHA : Ilave, 27 de noviembre

De mi mayor consideración.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y hacer extensivo al equipo al cual usted lidera y a la vez el presente tiene como finalidad invitarlos cordialmente a participar en el **II CONCURSO DE DECLAMACIÓN, CANTO Y CARRERA PEDESTRE**, organizado por la Municipalidad Provincial de El Collao con motivo de celebrarse el XXXIII Aniversario de creación política. Este evento tiene como objetivo fomentar el desarrollo de las habilidades artísticas y deportivas de nuestros estudiantes, así como promover la sana competencia entre las instituciones educativas de nuestra ámbito.

El mencionado evento se realizará los días 4 y 6 de diciembre del presente año a partir de las 08:00 am en el frontis de la Municipalidad, así mismo acompaño las **BASES** de cada evento.

NOTA.-Para mayor información llamar a los números telefónicos siguientes 918916625, 928708436 Oficina de Subgerencia de Cultura y Deporte de la Municipalidad Provincia el Collao.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente;



Dra. Norma B. Carrero
**DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE**

"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"





Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Ilave, 20 de noviembre del 2024

OFICIO MÚLTIPLE Nº 097 -2024 -MPCI/A

SEÑOR(A): **DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO**
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO - ILAVE

PRESENTE. -

ASUNTO: **INVITACIÓN A VUESTRA INSTITUCIÓN Y A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, AL II CONCURSO DE DECLAMACIÓN DE POESÍA, II CONCURSO INTERPRETACIÓN DE CANTO Y A LA GRAN CARRERA PEDESTRE POR EL XXXIII ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO.**

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de expresarle un cordial saludo a nombre de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, y a la vez por intermedio del presente, me complace invitar a su digna autoridad; y a través de su institución invitar a las Instituciones Educativas de la Provincia de El Collao, a ser participe en el **II CONCURSO DE DECLAMACIÓN DE POESÍA, II CONCURSO INTERPRETACIÓN DE CANTO Y A LA GRAN CARRERA PEDESTRE**; por el **XXXIII Aniversario de la Municipalidad provincial de El Collao – Ilave**; que se llevará a cabo los días **4 y 6 de diciembre** del presente año, a partir de las 08:00 a.m. en el Frontis de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave. Estas actividades se vienen llevando a cabo con la finalidad de reafirmar, promover, fomentar y revalorar nuestra identidad cultural artística y deportiva, y a la vez conmemorar la creación política de nuestra provincia.

Adjunto:

1. Las Bases del II Concurso de Declamación de Poesía.
2. Las Bases del II Concurso de Interpretación de Canto.
3. Las Bases de la Gran Carrera Pedestre 2024.

Nota: Para mayor información en la oficina de Subgerencia de Educación, Cultura Y Deporte – MPC. O comunicarse con los siguientes números celulares: 918916625, 928708436.

Agradeciendo su amable atención a la presente petición, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
EL COLLAO - ILAVE
Richard Ururi Cueva
DNI Nº 80973785

Markasa
nayraru sartayañani

BASES

"II Concurso de Declamación de Poesía El Collao – 2024"

I. FINALIDAD:

El presente documento tiene por finalidad normar el desarrollo y participación DEL CONCURSO DE DECLAMACIÓN DE POESÍA, esto a fin de reafirmar y revalorar nuestra identidad cultural, y a la vez conmemorar la creación política de nuestra provincia, a través del sentir de nuestros niños y adolescentes, quienes mediante la declamación de versos, emitirán los sentimientos más hondos hacia nuestra provincia, y junto a ello se pretende promover, fomentar y visibilizar el arte de la declamación poética de los participantes.

II. OBJETIVOS

- Incentivar el conocimiento de nuestra cultura a través de la expresión artística de la declamación poética, como parte de la formación integral de los niños y adolescentes.
- Rendir un justo homenaje a la creación política de nuestra provincia de El Collao.
- Promover e incentivar el interés de los participantes por la historia y los sucesos por los que atravesó nuestra provincia.
- Potenciar el uso de la creación literaria como herramienta de expresión de nuestros niños y adolescentes, permitiéndoles un espacio que integre el conocimiento y la expresión.



III. ALCANCES

Instituciones públicas, privadas y población en general acorde a las categorías establecidas.

IV. ORGANIZA

Municipalidad provincial de El Collao, a través de la Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte.

V. PARTICIPANTES

- Solo podrán participar en una sola modalidad y en una sola categoría.
- Cada uno deberá portar 03 ejemplares de su poesía a declamar.
- Deberán portar su documento nacional de identidad (DNI) para su identificación y participación.
- Deberán estar presentes a las 08:00 a.m. de manera puntual para el sorteo de orden de presentación.

VI. CATEGORÍAS

CATEGORÍA "A" 6 a 8 años de edad

CATEGORÍA "B" 9 a 12 años de edad

CATEGORÍA "C" 13 a 16 años de edad

VII. INSCRIPCIONES

Las Inscripciones de los participantes de las diferentes categorías se realizarán en la oficina de la Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte ubicado en el primer piso de la Municipalidad Provincial de El Collao con el llenado respectivo del anexo 01 y 02 (ficha de inscripción).

VIII. RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES

- Realizar su inscripción acorde a las indicaciones, que el poema a declamar sea un poema alusivo al aniversario de la Provincia el Collao.

IX. LUGAR, FECHA Y HORA DEL CONCURSO

- Lugar: Frontis de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave.
- Fecha: 04 de diciembre del 2024
- Hora: 08:00 a.m.

X. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La poesía deberá tener una duración de 5 a 8 minutos.

N°	CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
01	PRESENTACIÓN	Respeta el orden de presentación, porta una indumentaria adecuada para su participación, utilización de recursos estilísticos, así como (fondos musicales, instrumentales entre otros).	10
02	EXPRESIÓN ORAL	Entonación, énfasis, timbre de voz, pausas, ritmo, dicción, respiración e inflexión de voz.	20
03	EXPRESIÓN GESTUAL	Expresión corporal y gestos acordes al sentido de la poesía, seguridad y fuerza.	15
04	DOMINIO DE ESCENARIO	Desenvolvimiento y desplazamiento escénico, seguridad y naturalidad.	20
05	CREATIVIDAD	El poema en declamación deberá ser propia autoría, con una duración de 05 a 08 minutos	20
06	MENSAJE	El mensaje del poema será alusivo al aniversario de la Provincia de El Collao – Ilave.	15
PUNTAJE TOTAL			100

XI. DE LOS JURADOS CALIFICADORES

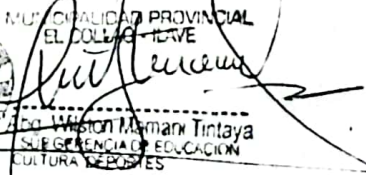
- Los integrantes del jurado calificador serán designados por la comisión organizadora, los mismos que serán conformado por tres conocedores de la materia.
- El puntaje designado por el jurado calificador es inapelable.

XII. PREMIOS

- La premiación se otorgará al primer, segundo y tercer lugar de cada categoría, al culminar el evento.

XIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Los aspectos no contemplados en el presente documento serán absueltos por la comisión organizadora.
- La inscripción y participación en el concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
EL COLLAO - ILAVE

Edilberto Marmak Tintaya
SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN
CULTURA Y DEPORTES

Ilave, diciembre del 2024

BASES

“II Concurso Interpretación de Canto” El Collao – 2024

I. FINALIDAD:

El presente documento tiene por finalidad normar el desarrollo y participación DEL CONCURSO DE CANTO, esto a fin de reafirmar y revalorar nuestra identidad cultural, y a la vez conmemorar la creación política de nuestra provincia, a través del sentir de nuestros niños y adolescentes, quienes, mediante la entonación de canciones, expresaran sus sentimientos más hondos hacia nuestra provincia, y junto a ello se pretende promover, fomentar y visibilizar el arte del canto de los participantes.

II. OBJETIVOS

- Incentivar el conocimiento de nuestra cultura a través de la expresión artística del canto, como parte de la formación integral de los niños y adolescentes.
- Rendir un justo homenaje a la creación política de nuestra provincia de El Collao.
- Promover e incentivar el interés de los participantes por la historia y los sucesos por los que atravesó nuestra provincia.
- Potenciar el uso de la creación artística del Canto, como herramienta de expresión de nuestros niños y adolescentes, permitiéndoles un espacio que integre el conocimiento y la expresión.

III. ALCANCES

- Instituciones públicas, privadas y población en general acorde a las categorías establecidas.

IV. ORGANIZA

Municipalidad provincial de El Collao, a través de la Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte

V. PARTICIPANTES

- Solo podrán participar en una sola modalidad y en una sola categoría.
- Cada uno deberá portar 03 ejemplares de la canción de su creación.
- Deberán portar su documento nacional de identidad (DNI) para su identificación y participación.
- Deberán estar presentes a las 08:00 a.m. de manera puntual para el sorteo de orden de presentación.

VI. CATEGORÍAS

- CATEGORÍA “A”** 6 a 8 años de edad
- CATEGORÍA “B”** 9 a 12 años de edad
- CATEGORÍA “C”** 13 a 16 años de edad

VII. INSCRIPCIONES

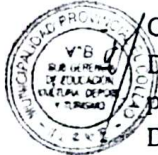
Las Inscripciones de los participantes de las diferentes categorías se realizarán en la oficina de la Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte ubicado en el primer piso de la Municipalidad Provincial de El Collao con el llenado respectivo del anexo 01 y 02 (ficha de inscripción).

VIII. RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Realizar su inscripción acorde a las indicaciones, que la canción a ejecutar se alusiva al aniversario de la Provincia el Collao.

IX. LUGAR, FECHA Y HORA DEL CONCURSO

- Lugar: Frontis de la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave.



- Fecha: 04 de diciembre del 2024
- Hora : 08:00 a.m.

X. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Los participantes deberán ejecutar un tema alusivo al aniversario de la Provincia de El Collao, el mismo que podrá ser interpretado en cualquier género musical.
- Deberán traer su acompañamiento musical o pista musical (entregarla una hora antes del evento para coordinar con el equipo de sonido y evitar contratiempos) en caso tuviese uno.

N°	CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
01	PRESENTACIÓN	Respetar el orden de presentación, puntualidad, traer consigo fondos musicales, instrumentales entre otros.	10
02	CALIDAD INTERPRETATIVA	Expresión corporal y gestos acordes al sentido de la canción, y la seguridad que refleja.	15
03	VOCALIZACIÓN	Entonación, énfasis, timbre de voz, pautas, ritmo, dicción, respiración, control del tiempo e inflexión de voz	20
04	DESENVOLVIMIENTO ESCÉNICO	Desenvolvimiento del participante durante la interpretación, dominio de escenario, desplazamiento que realiza al ritmo de la canción que ejecuta.	20
05	VESTUARIO U/O RECURSOS PARA LA INTERPRETACIÓN	Porta una indumentaria adecuada, vestuario tradicional, innovador u/o creativo, utilización de recursos estilísticos.	15
06	MENSAJE DE LA CANCIÓN	El mensaje de la canción será alusivo al Aniversario de la provincia de El Collao.	20
PUNTAJE TOTAL			100

XI. DE LOS JURADOS CALIFICADORES


- Los integrantes del jurado calificador serán designados por la comisión organizadora, los mismos que serán conformado por tres conocedores de la materia.
- El puntaje designado por el jurado calificador es inapelable.

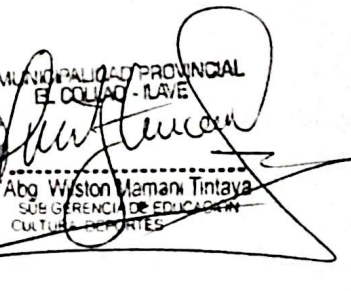
XII. PREMIOS

La premiación se otorgará al primer y segundo lugar de cada categoría, al culminar el evento.

XIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Los aspectos no contemplados en el presente documento serán absueltos por la comisión organizadora.
- La inscripción y participación en el concurso implica la aceptación de las bases del mismo.



 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 EL COLLAO - ILAVE

 Abg. Wiston Mamani Tintaya
 SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN
 CULTURA DEPORTES

Ilave, diciembre del 2024

BASES

"Gran Carrera Pedestre El Collao - Ilave 2024"

I. FINALIDAD:

Las bases tienen por finalidad planificar, normar, orientar, ejecutar y evaluar el desarrollo de la "Gran Carrera Pedestre El Collao - Ilave 2024", que permitirá la participación de atletas y de esta manera promover el deporte y la actividad física para una vida activa y saludable en la población, así mismo dar realce a los festejos por el aniversario de la provincia de El Collao - 2024.

II. OBJETIVOS:

2.1. GENERAL:

Fomentar la práctica de ejercicio físico y hábitos saludables a través de un evento deportivo abierto a personas de todas las edades, orientado a fortalecer la integración comunitaria, el bienestar general y la valoración del deporte como parte esencial.

2.2. ESPECIFICO:

- 2.2.1. Contribuir con el desarrollo del atletismo collavino y peruano mediante la realización de la Carrera Pedestre.
- 2.2.2. Impulsar la participación ciudadana en actividades deportivas, dentro de la provincia de El Collao - Ilave.
- 2.2.3. Fortalecer y desarrollar las capacidades físicas de los atletas de la ciudad de Ilave.
- 2.2.4. Motivar a las personas de diferentes edades y niveles de condición física a formar parte del evento, promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades, dentro de la Provincia de El Collao - Ilave.

III. ORGANIZACIÓN:

Municipalidad provincial de El Collao - Ilave, a través de la Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte, organizan la Gran Carrera Pedestre El Collao - Ilave 2024.

3.1. COMITÉ ORGANIZADOR

- Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave.

3.2. COMITÉ TÉCNICO

- Representantes de la Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte.
- Jueces (Especialistas).

3.3. COMITÉ MEDICO

- Hospital de II - 1 Ilave.
- Centro Metropolitano.

IV. INSCRIPCIONES

Se realizará a partir de 25 de noviembre hasta el 05 de diciembre del presente año, hasta las 16:00 horas, en la Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, en la que consignarán:

1. Nombre y Apellidos.
2. Fecha de nacimiento (día/mes/año).
3. Lugar de residencia.
4. Número de documento de identidad.
5. I.E. en caso perteneciera a alguna institución.
6. Autorización del padre y/o apoderado en caso sea menor de edad.
7. Declaración jurada de gozar de buena salud.

NOTA: Los atletas en competencia deberán tener en cuenta lo siguiente cada atleta participante presentará su DNI en la cámara de llamada para su verificación.

V. PARTICIPANTES:

- Estudiantes de los diferentes niveles.



- Atletas en general.

VI. DEL LUGAR, FECHA Y HORA.

- La Gran Carrera Pedestre El Collao – Ilave, se realizará en la ciudad de Ilave, el día 06 de diciembre del 2024

• **PARTIDA Y LLEGADA**

- **CATEGORÍA SUB 8 AÑOS:**

PARTIDA	RECORRIDO	LLEGADA
Radio San Miguel Ilave	Jr. Bolognesi	Plaza de armas de Ilave

- **CATEGORÍA SUB 10 AÑOS:**

PARTIDA	RECORRIDO	LLEGADA
Agencia Agraria (Agro Rural-Ilave), paradero Camicachi	Jr. Atahualpa, Jr. Bolognesi	Plaza de armas de Ilave

- **CATEGORÍA SUB 12 AÑOS:**

PARTIDA	RECORRIDO	LLEGADA
Ex Universidad San Carlos, Av. Enrique Gallegos 2da. Cuadra.	Av. Enrique Gallegos, Jr. Atahualpa, Jr. Bolognesi	Plaza de armas de Ilave

- **CATEGORÍA SUB 14 AÑOS:**

PARTIDA	RECORRIDO	LLEGADA
Ira. Cuadra de Percatuyo, Av. Enrique Gallegos	Av. Enrique Gallegos, Jr. Atahualpa, Jr. Bolognesi	Plaza de armas de Ilave

- **CATEGORÍA SUB 16 AÑOS:**

PARTIDA	RECORRIDO	LLEGADA
Desvío Jayujayu - Av. Enrique Gallegos	Av. Enrique Gallegos, Jr. Atahualpa, Jr. Bolognesi	Plaza de armas de Ilave

- **CATEGORÍA LIBRE:**

PARTIDA	RECORRIDO	LLEGADA
En Laqui, desvío a Camicachi y Sullcacatura	Calacota, Percatuyo, Av. Enrique Gallegos, Jr. Atahualpa, Jr. Bolognesi	Plaza de armas de Ilave

- **CATEGORÍA MASTER:**

PARTIDA	RECORRIDO	LLEGADA
En Calacota (puente)	Percatuyo, Av. Enrique Gallegos, Jr. Atahualpa, Jr. Bolognesi	Plaza de armas de Ilave

- **NOTA:** La concentración de atletas por categorías será a horas 08:00 a.m.

VII. DISTANCIA:

DAMAS Y VARONES	
CATEGORÍA	DISTANCIA
Categoría Sub 8	400 mts
Categoría Sub 10	1 Km
Categoría Sub 12	1,50 Km

Categoría Sub 14	4,50 Km
Categoría Sub 16	5 Km
Categoría libre	10 Km
Categoría Master	6 Km

VIII. REQUISITOS

1. En todas las categorías llenar la hoja de inscripción y firmar el compromiso de responsabilidad propia por riesgos de participación.
2. Los participantes de cada categoría deberán presentar copia de DNI y mostrar el DNI original para su verificación.
3. Todos los participantes menores de edad, deberán inscribirse acompañado por alguno de sus padres o en su defecto de su tutor, quienes deberán de firmar la ficha de inscripción.
4. Los participantes menores de edad adjuntarán para su inscripción una autorización por el padre/madre y/o apoderado.
5. Todos los participantes están obligados a presentar la correspondiente declaración jurada simple en la cual declaren estar en buen estado de salud para participar en la carrera pedestre 2024.

IX. : CONTROL Y SEGURIDAD DE LA CARRERA

- El control de la carrera estará a cargo de un equipo de especialistas de IPD.
- La seguridad estará a cargo de la PNP y de la Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial De El Collao. Durante el recorrido acompañaran al Personal Médico y una Ambulancia del Hospital II - 1 Ilave y el Centro Metropolitano de Ilave.
- Queda terminantemente prohibido acompañar durante todo el recorrido por diversos medios (autos, camioneta, bicicletas y otros) a los atletas que participarán en la carrera.



X. PREMIACIÓN

Los participantes que ocupen los tres primeros puestos en cada categoría se harán acreedores a un estímulo.

XI. UNIFORMES Y NUMERACIÓN

Cada competidor deberá participar con el uniforme oficial de su institución en caso perteneciera a alguna y deberá portar la numeración asignada en el pecho, en forma visible.

XII. DEBERES DE LOS PARTICIPANTES

- Cumplir con las bases establecidas.
- Participar con el número que determine la comisión organizadora.
- Estar en lugar de partida como mínimo una hora antes de inicio de la competencia.
- Cumplir con el recorrido oficial.
- Aceptar las decisiones de los jueces de control.

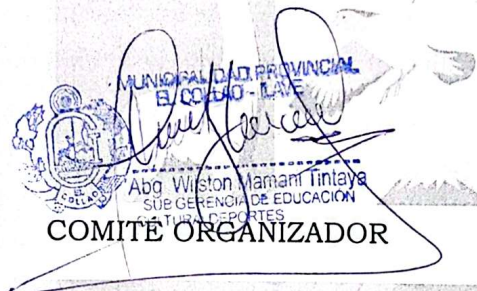
XIII. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN:

- No cumplir con uno o más deberes establecidos en esta base.
- Que no cuenten con uniforme deportivo (Short, polo y zapatillas),
- No pasen por los puntos de control (los jueces verifican).
- Recibir cualquier tipo de ayuda por parte de terceros.
- No llevar el número en forma visible.

- Empujar o dar codazos al cruzar delante de otro obstruyendo su paso.
- Abandonar el recorrido oficial o recortar la ruta de la carrera.
- Realizar una inscripción incorrecta o cambiar de datos.
- Mostrar comportamiento y/o conducta antideportiva (insultos a personal, jueces, participantes, etc.)

XIV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- De comprobarse que algún participante falsee la veracidad de sus datos, acorten distancias y/o alteren el orden y buena marcha de la carrera, serán descalificados en el acto y serán impedidos de participar en futuras competencias realizadas por la Municipalidad Provincial de El Collao.
- La comisión organizadora no se responsabiliza de los daños que los participantes puedan causar o causarse en el transcurso de la carrera.
- La comisión organizadora ejerce el control técnico a lo largo de toda la prueba.
- Los puntos no contemplados en la presente bases serán resueltos por la comisión organizadora.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
EL COLLAO - LAKE

Abg. Wiston Mamani Tintaya
SUB GERENCIA DE EDUCACION
Y DEPORTES

COMITÉ ORGANIZADOR

LA COMISIÓN

COLLAO